



EDITORIAL

El ortodoncista profesional

The professional orthodontist

Ángel Alonso Tosso

*Miembro Diplomado de la Sociedad Española de Ortodoncia
Práctica exclusiva de Ortodoncia, Cádiz, España*

Se considera profesional en cualquier área de conocimiento a aquél que, después de una determinada formación teórica y práctica, en ocasiones, muy compleja y dilatada en el tiempo, se halla en posesión de una cualificación y una capacitación que le autorizan para ejercer y ejecutar técnicas y tareas específicas de su disciplina, que difícilmente podrían ser llevadas a cabo por otra persona sin su formación y preparación, y con similares resultados.

En el campo de la ortodoncia, hoy día, después de superar una carrera universitaria de 5 cursos, el profesional dedica varios años al estudio y aprendizaje teórico y práctico, bien en posgrados universitarios, hospitalarios, en régimen de tutoría con otros profesionales de prestigio y experiencia, bien por medio de una formación autodidacta, a través de cursos, seminarios, conferencias y asistencia a congresos, dentro y fuera de su país, durante un largo tiempo.

Esta labor de estudio, adquisición de conocimientos y puesta al día en nuevas técnicas supone siempre, y en todos los casos, un enorme esfuerzo personal en el ámbito intelectual, físico y económico, que todos los que nos dedicamos a esta profesión debemos hacer, y de hecho hacemos, guiados por nuestra ilusión y nuestro amor a la ortodoncia, esfuerzo que se prolongará a lo largo de toda nuestra vida.

Este hecho contrasta con el alto grado de delegación de funciones que, en ocasiones, se hace en las consultas. A

veces, en personal sin cualificación, e incluso en ausencia del titular.

La ayuda de auxiliares y colaboradores es necesaria en nuestro trabajo diario, pero nos corresponde a nosotros controlar los límites de su actuación, ya nítidamente establecidos por la ley.

La percepción comprensible de la ortodoncia por parte de un paciente que es tratado por auxiliares y con escaso contacto con el ortodoncista es la de una actividad que no entraña gran dificultad y que puede ser realizada por una persona adiestrada con facilidad por simple repetición. Así, el ortodoncista puede ser considerado como alguien que cobra altos honorarios por hacer muy poco.

El descontento de los pacientes es a veces manifiesto, llegando, como estamos comenzando a ver, a la queja formal por actuaciones de este tipo, que dañan nuestra imagen corporativa y debilitan la figura del ortodoncista como profesional especializado, por la que nuestra Sociedad siempre ha luchado.

No somos profesionales de la ortodoncia por completar un posgrado, máster o cualquier otra vía de formación especializada, sino por nuestro ejercicio diario responsable como tales.

Y somos nosotros los primeros que debemos promocionar nuestro papel en la sociedad y en la comunidad de odontólogos, así como demostrar ante los demás nuestra competencia y profesionalidad.

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: aatosso@terra.es